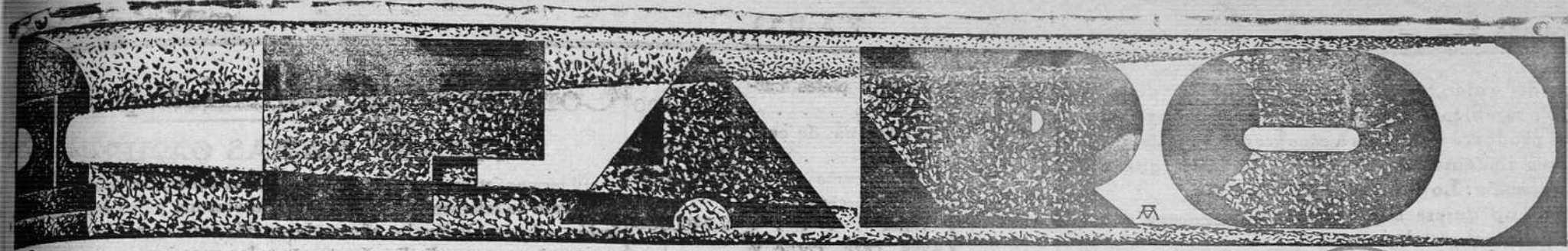


ización o
el en
y allí
tacio
in de
a con
ciuda
ncon
pala
de la
torme
fué el
ña lo
lir la
e hizo
e res
que
ctiva.
nsue
eblos
con
orma
hace
s. El
el for
Y en
scen
antos
le su
raza,
emos
naes
emos
que
d, la
BRA
ito
cep
pavi
Ave
ntor
ama
r de
se
lo de
rante
2.—
al
dará
e de
ialán
)—
ka).
)—
a.—
Mas
)—
sa 6



La labor de los extremismos

La realidad de la vida se nos presenta muchas veces en franca contradicción con la lógica. Las enseñanzas y deducciones extraídas de una experiencia anterior fracasan precisamente cuando parecía que habían de ser una aplicación más oportuna. Así, por ejemplo, en las teorías del fenecido régimen monárquico todo hacía augurar que los primeros momentos después del cambio el país atravesaría unas circunstancias agitadas, propias de todo instante de conmoción política, y que después las aguas iban volviendo a su cauce, a medida que la nueva organización jurídica de la sociedad se determinando con claridad la situación en que habían quedado, después de la crisis revolucionaria, los distintos sectores que integran la vida colectiva.

Sin embargo, las cosas han ocurrido de un modo enteramente contrario. Inmediatamente después del advenimiento de la República, España disfrutó un corto período de paz y tranquilidad como no recordaba otro igual desde mucho tiempo antes. Parecía que el cambio de régimen político había sido una cosa previamente ensayada y preparada en forma que no produjera más mínima perturbación. Aquellos felices comienzos dan derecho a pensar que, al pasar estas fechas, el orden social en nuestro país se desarrollaría en plena normalidad, sin más incidentes que los naturales en la vida ordinaria de los pueblos y los que son debidos a repercusiones inevitables de los sucesos acaecidos más allá de las fronteras.

Estas presunciones, basadas en un fundamento racional, no han sido confirmadas por la realidad; a medida que el tiempo ha ido transcurriendo, parece que la atmósfera se enrarece, y la República se ha visto precisada a tomar medidas de excepción, para cortar las perturbaciones que se le dirigen por diferentes flancos y asegurar el orden social que en un principio nadie se había atrevido a perturbar; medidas de excepción que todavía se hallan en vigor, lo cual da a entender que no hemos entrado en el camino de la normalidad.

¿Cuáles son las causas de este extraño fenómeno. ¿Por qué hoy se sublevan contra un orden de cosas muchos que asintieron satisfechos en un principio? ¿Ha defraudado la República las esperanzas que hiciera concebir en el momento de su implantación? ¿Han sido los Gobiernos republicanos tan torpes o tan apasionados que bajo su dirección se ha desviado la República de su trayectoria inicial? Todas estas interrogaciones y otras más surgen en la mente cuando se contempla el panorama político-español para tratar de explicar ese estado de agitación más o menos violenta que se observa en algunos sectores de la vida nacional.

A decir verdad, hemos de reconocer que no siempre el acierto ha presidido la obra gubernativa. Se han cometido lamentables errores que, aún siéndolo de buena fe, no eximen de responsabilidad, porque fueron advertidos a tiempo para que hubieran podido evitarse sus consecuencias; pero no fueron atendidas las voces serenas que oportunamente se dejaron oír prediciendo lo que iba a ocurrir. Sin embargo también es de justicia declarar que esos errores no constituyen el único factor, ni acaso el más importante, de los que han determinado el estado de cosas actual.

Téngase en cuenta que son los extremistas de la derecha y de la izquierda quienes a todas horas están intentando llevar la perturbación a la sociedad española. Cada cual desde su punto de vista; pero todos ellos coinciden en el propósito de producir trastornos para dificultar y entorpecer la marcha normal de la República. Y la explicación de esta coincidencia es fácil. Las extremas derechas, habituadas a vivir en una situación de privilegio nacida de un estado de injusticia social, cuando han visto que la República encaminaba sus pasos a nivelar la posición de los españoles y a restablecer el imperio del derecho, han hecho cuanto han podido para sembrar la alarma y el mal estar en el país, con el propósito de provocar una reacción que les permitiera volver a su antigua posición de ventaja. Esta táctica tuvo su concreción real en

los sucesos del diez de Agosto. Por otra parte, los que sueñan con utópicas quimeras tampoco se han sentido satisfechos con los postulados sentados por la República española como sillares sobre los cuales ha de descansar su futuro desenvolvimiento y han querido aprovechar estos momentos para pretender dar un salto en el vacío, creyendo que por la corta edad de las instituciones republicanas no ofrecerían resistencia para llevar a la práctica sus fantásticos designios.

Estos dos extremismos constituyen la causa principal de todas las anomalías que atraviesa la República. Pero queda un gran centro, permanentemente identificado con el nuevo régimen liberal y democrático que sabrá hacer frente a toda suerte de dificultades que salgan al paso y luchará denodadamente hasta arraigar el espíritu de las nuevas instituciones, para que España siga, serena y majestuosamente, el curso de su destino histórico.

Anuncie V. en «FARO»

Carlos Muñoz
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Joaquín Arnau, 2

Banda municipal

Programa del concierto que dará hoy domingo día 20, a las once de la mañana, en la Glorieta de Galán y Castillo:

1.ª PARTE

- 1.º Torerías (P. D.), L. Reguero.
- 2.º Las Leandras (Schotis), F. Alonso.
- 3.º La Marcha de Cádiz (Selección), Valverde y Estellés.

2.ª PARTE

- 1.º La Revoltosa (Fantasia), R. Chapí.
- 2.º Peer Gint (1.ª suite) (a petición), E. Grieg.
- 3.º Suspiros de España (P. D.), A. Alvarez.

Propague usted FARO

El Parlamento, la calle y la opinión pública

Estamos asistiendo a un fenómeno curioso, surgido al mes escaso de reunirse el actual Parlamento, fenómeno exacerbado ahora: el del monopolio de la opinión pública. Es exacto, por consiguiente, el título genérico de estas líneas. Pero el matiz dubitativo se lo ponemos nosotros, porque el fenómeno se distingue precisamente por lo contrario: por la firmeza con que creen tener amarrado a su carrera política más o menos triunfal los sectores políticos que no gobiernan y aun los que gobiernan porque no contaron en las urnas en junio del año pasado con la opinión pública que ahora se adjudican sin más ni más los desplazados de entonces.

Resabios de mentalidad viejo régimen y resabios de psicología nacional. ¿Por qué la calle se ha de haber vuelto en tan poco tiempo contra sí misma, si la calle era eso hace cinco meses escasos? La calle—auguran, dictaminan estos doctores—está divorciada del Parlamento. Cada doctor de éstos, al hacer el diagnóstico, quiere decir implícitamente al hablar en tales términos, que la calle se ha divorciado para irse con él. En cuanto la pobre calle rompa el último vínculo con su repudiado consorte de hoy, habrá boda. La boda será en el momento de las próximas elecciones. De ahí que propugne con energía, a voz tonante, porque las Constituyentes se disuelven en seguida, para que él pueda hacer pronto vida marital con la señora calle o de la calle. Lo viene diciendo el señor Gil Robles; lo viene repitiendo el señor Royo Villanova, que se lo ha oído a los limpiabotas; lo viene anunciando don Melquiades Alvarez, nuestro admirado pero equivocado amigo; lo viene diciendo... Esto es lo doloroso, que lo digan también los republicanos de alcurnia, de gastado sentido político y a quienes no quisiéramos oírle.

No quisiéramos oírsele porque es legítima y necesaria la oposición, mas no dislocando las cosas, no desorbitando las esferas. ¿Por qué? Sencillamente porque no es ese el modo de combatir una política, de oponerse a un gobierno, sino de

dar la razón al derrotista y dañar al régimen republicano.

¿Con quién puede estar, con quién está la opinión pública? ¡Ah! ¿Quién lo sabe? Ya sabemos que son muchos los que creen saberlo; pero ellos, como nosotros, sólo tienen un medio infalible de averiguarlo; la papeleta electoral. Mientras no hablen las urnas, lo demás se nos antojan ganas de divagar. Y mientras éstas no fallen, lo prudente, lo constitucional, lo democrático es atenerse al sumando verdadero de opinión pública representado por el Parlamento constituido en julio de 1931. Porque ahí está la razón más fuerte: en que el Parlamento actual es como quien dice un recién nacido. No cabe ni el argumento de su vejez, de su ya larga vida. Fuera un Parlamento agotado por un período de cuatro, cinco, seis años, como ocurre por esos mundos, por esos países, modelos en las prácticas de la democracia y que saben algo de política, y entonces cabría, justamente, hablar de dictadura parlamentaria, de posible divorcio con la calle.

En Francia—permítasenos en ejemplo—, antes de las últimas elecciones, que dieron el triunfo a Herriot y los socialistas, se hablaba también por las derechas del aplastamiento de las izquierdas. No iba a quedar ni un izquierdista para contarle. ¿Qué sucedía? Que las derechas de Tardieu y los Maurras y compañía se autosugestionaban, que se hacían desmedidas ilusiones y chillaban más que nadie. Algo de esto ocurre ahora, que el que más chilla cree tener más propicia la opinión y la calle. No en balde es la calle lugar del grito o donde se grita. Y cuanto más grita un sector político—y chilla en proporción a su desfallecimiento interno y a su debilidad específica—, más cree que ha conquistado la opinión. Es muy posible que la opinión esté más

RÓMULO
SASTRE

cerca del ruido, pero es muy posible también que no lo esté y que produzca sorpresas a esos señores imaginarios o anticipados, según. Lo cierto es que el grito no quiere decir posesión de la voluntad general, ni que en la calle no chillan los más. Son mayoría los que pasan silenciosos y cuyo designio es desconocido. Y esa incógnita

ta sólo la descifrarán las urnas. Lo grave es el argumento capcioso, que puede herir instituciones que deben ser sagradas.



Suscribase a «FARO»

La riqueza ganadera de España se considera evaluada en 20.500 millones de pesetas

Pero importamos anualmente productos pecuarios por valor de 210 millones de pesetas

De las cosas de España, de sus interioridades, de sus tripas y de sus nervios, nadie debiera entender mejor que los españoles. Pero esto, que es axiomático, se nos antoja de encleque evidencia en la realidad. Y como en ello es cierto que está la base de una profunda reorganización que venga a robustecer la economía nacional, imposible la mayor prosperidad si antes no nos preocupamos seriamente del conocimiento a fondo de sus infinitos problemas.

Los problemas económicos de España, como los de todos los países del mundo, son tan complejos, abarcan tantos aspectos, que necesitan de la especialización y de la consiguiente competencia para el posible conocimiento y exacto cumplir, que irremisiblemente se ha de traducir en hechos y en rendimiento; es decir, en capital.

Abusos legendarios de nuestra torpe política hicieron de cada español adocenado y privilegiado un comodín de administración y mando, cuando no de arte y de ciencia.

Entendemos de excesivas cuestiones, cualquiera de ellas sobradamente complicada para entretener por sí sola los años y la vida toda de un hombre que estudie mucho y trabaje más.

Entre los problemas que España arrastra sin resolver, y, más aún, seriamente empeorados, hay uno muy importante sobre el que muchos ineptos y algunos sin completa y pobre aptitud colocaron porque si sus pecadoras manos, tal vez para embrollarlo. Nos referimos al problema ganadero con todos sus derivados, del que, dicho sea de paso, sólo se tiene una corta y ligera idea entre los españoles.

Gordón Ordás, con su autoridad y con su elocuencia, cierta noche memorable en las Cortes de la República dijo así, al tratar de la recién creada Dirección General de Ganadería:

«Aquí se ha dicho por cuantos han hablado en favor del dictamen que la ganadería es una cosa secundaria comparándola con la agricultura, y yo digo que aun en España, donde, por tradicional incuria, nadie se ha ocupado seriamente de la ganadería, tiene ésta tal importancia que bastarán algunas cifras de bulto para darse idea de ello. Todo el mundo habla de la importancia del trigo; inspira periódicos, llena revistas profesionales, se promueven grandes debates

en la Cámara. Pues el trigo, que parece que es la función económica más trascendental de España por la importancia que se le concede en toda clase de órdenes, significa un valor de 200 millones de pesetas menos que sólo un producto de la Ganadería: la carne.

Nadie ignora cuánto se habla, cuánto se discute y cuánto se lucha en esta clase de cuestiones. Días pasados, ayer mismo si no recuerdo mal, hubo una agitada discusión en la Cámara respecto al valor del vino, respecto a lo que el vino significa en la economía nacional. Pues el vino, señores diputados, vale casi la mitad que otro producto de la ganadería: la leche. Son suficientes estos dos datos numéricamente expresivos para darse cuenta de que la ganadería tiene tan enorme importancia, que es indispensable que la República, que ha venido a renovar tantas cosas, haga también una renovación en ella. Cálculos bastante aproximados respecto al valor global de la ganadería española la consideran evaluada en 20.500 millones de pesetas, que supone una renta anual para España de 4.500 millones. Es, por tanto, imprescindible que la República se ocupe de la Dirección de Ganadería.

Es un «inri» que soportamos con cronicidad vergonzosa el hecho de que nuestra sufrida nación, que cuenta con más extensión, mejor suelo y clima más a propósito que otras muchas naciones, sea en ganadería y en sus derivados eterna tributaria del extranjero. Da pena el recordar, sólo el pensar, que de España salieron los ejemplares que han servido para la mejora de razas en diversos países; preci amenable de esos otros países que hoy nos «devuelven el favor» con sus interesadas exportaciones. Nos asustan esas alarmantes estadísticas oficiales, pregoneras en nuestra incuria y atraso, de las que a manera de latigazos, recibimos cifras fabulosas, que, por lo visto ni nos conmueven ni nos importan.

He aquí un botón de muestra: IMPORTACION DE PRODUCTOS PECUARIOS EN EL AÑO 1930

Table with 2 columns: Product, Pesetas. Rows include Ganados (8.267.000), Demás animales (36.000), Cueros y pieles sin curtir (23.148.000).

Table with 2 columns: Product, Pesetas. Rows include Cueros y pieles curtidos (18.116.000), Manufacturas de cuero y piel (2.198.000), Lanitas en rama (18.452.000), Pelos y cerdas en rama (2.749.000), Aves, caza, carne y mantecas (4.218.000), Huevos frescos (85.780.000), Pasta de huevos en conserva (489.904), Leche en polvo (1.233.750), Manteca y mantequilla exclusivamente elaborada con leche (899.960), Quesos (7.940.000), Extracto de carne líquida, etcétera (4.757.610), Jamones (433.957), Embutidos de todas clases (525.026), Tripas secas (2.455.533), Tripas en salmuera (13.309.376), Grasas animales en bruto (2.633.308), Grasas manufacturadas (8.265.000), Plumas (433.000), Despojos (3.542.000), Total (209.892.424).

El lector, que no se si se habrá llevado las manos a su cabeza al paladear este plato acre de letras y números que le hemos servido, tal vez dude de que tengamos que importar anualmente huevos por valor de más de 85 millones de pesetas. Como también nos lo imaginamos escéptico al enterarse de que se nos lleven trece millones en eso de tripas en salmuera.

Pues así es, lector dubitativo. Aléjate de recelos y ten te. Si Sientes, preocúpate y ayúdanos en cuanto puedas. Es una obligación y un derecho de todo español. Médita un poco y dinos después sinceramente si no crees que ha hecho bien el Gobierno de la República con derrumbar falsos tinglados de acomodo y de probada inutilidad para crear para sus escombros ese organismo oficial que hoy funciona en el ministerio de Agricultura con el nombre de Dirección General de Ganadería.

La Dirección General de Ganadería, para su improba labor ya iniciada, dispone de hombres modestos con inmejorable voluntad y capacitados: con aquellos profesionales de una clase postergada, cenicista, que tanto sufriera y luchara por su reivindicación, y a quien la República ya hizo justicia.

No debe de extrañar a nadie, pues, esa decidida, manifiesta y noble cooperación que los veterinarios españoles entregan a su República. Para ella y por su abandonada riqueza pecuaria trabajan y estudian; viven y no quieren morir con la esperanza de un mañana que remedie situación tan absurda, especie de sangría suelta en la economía nacional.

GUILLERMO ESPEJO Director de la Yeguada Nacional

Suscripción para el monumento a don José Torán de la Rad

Table with 2 columns: Name, Pesetas. Rows include Suma anterior (29.350'20), D. Aurelio Gutiérrez, Caudé (10'00).

Concurso de Botánica práctica

PREMIO «MATIAS GAMIR»

El farmacéutico de Valencia don Aurelio Gámir, fervoroso entusiasta de cuanto se relaciona con el progreso intelectual y material de su profesión, a la que dedica los afanes de su vida entera, ha decidido crear un premio, que se adjudicará este año y los sucesivos, y que tiene por objeto estimular a los profesionales hacia los estudios de la botánica práctica, de aplicación general y de vulgarización científica.

El concurso se denominará «PREMIO MATIAS GAMIR» para enaltecer la memoria de aquel culto, laborioso e intachable farmacéutico que fué el padre de don Aurelio, infatigable propagandista de los progresos agrícolas de su tiempo, creador en Sarrion de un intenso cultivo de azafrán que llegó a proporcionar a su pueblo un ingreso anual de miles de pesetas.

Objeto principal de este concurso es el estudio de las plantas venenosas y de las perjudiciales a la agricultura, que sean propias de la flora española. El premio será de doscientas cincuenta pesetas y se adjudicará ateniéndose a las condiciones siguientes:

1.ª.—Los concursantes deberán ser de naturalidad española, y profesor o profesora de 1.ª enseñanza, ejerciendo su profesión ya en propiedad, ya en sustitución en España, protectorado de Marruecos o colonias españolas. 2.ª.—Enviarán un mínimo de cinco ejemplares botánicos y un máximo de diez, de las plantas venenosas de su localidad y el mismo número de plantas perjudiciales a la agricultura.

3.ª.—Será mérito de preferencia el acompañar dibujos o fotografías correspondientes a las plantas que se envían y sus descripciones, nombres técnicos y vulgares, etc.

4.ª.—Se admitirán estas colecciones de plantas hasta el día 31 de Octubre próximo, para juzgarlas durante el mes de Noviembre y entregar el premio hasta el 20 de Diciembre del corriente año 1932.

5.ª.—Las colecciones se enviarán francas de portes a don Aurelio Gámir. Plaza Mariano Benlliure, 3.—Valencia. En la cubierta se inscribirá un lema y bajo sobre cerrado, provisto del mismo lema e incluido en el paquete, se enviará el nombre, apellido y circunstancias del remitente, según es costumbre en estos casos.

6.ª.—Los concursantes que quieran conocer detalles sobre la recolección y preparación de las plantas, o que necesiten aclarar alguna duda sobre las condiciones del concurso, pueden dirigirse al señor Gámir, quien les contestará con amplias y detalladas explicaciones.

7.ª.—El jurado que se nombrará oportunamente, estará formado por farmacéuticos especializados en esta clase de estudios y tendrá el asesoramiento y dirección del sabio botánico español doctor Carlos Pau.

8.ª.—El fallo del jurado será inapelable y se publicará en la prensa profesional y en algunos periódicos políticos.

9.ª.—Las colecciones que resulten premiadas se regalarán a la Facultad de Farmacia de Madrid, especificando el nombre del autor y de cada una de las plantas se obtendrán reproducciones en colores, que se presentarán a los Ministros de Instrucción y Agricultura, por si juzgaran conveniente su publicación.

10.ª.—Las colecciones que no obtengan premio, podrán devolverse a petición de sus autores, con gastos a su cargo, siempre que lo soliciten antes del 31 Diciembre 1932; pasada esta fecha se destruirán los sobres cerrados sin abrirlos y los autores respectivos perderán todo derecho sobre las colecciones enviadas.

Table with 3 columns: Name, Amount, Total. Lists names like Juan Cencillo, Andrés Torres, Antonio de Gregorio, etc., with amounts and a final sum of 29.504'1.

responsabilidades de la dictadura

Tampoco viene bien a la cuestión cierto razonamiento que algún periódico esboza. Se trata—viene a decir—de responsabilidades políticas sobre las que sólo corresponde pronunciar un juicio político, el juicio de la Historia. Las responsabilidades políticas, que sanciona únicamente la Historia con una simple opinión desfavorable, son de otra clase y naturaleza. Son aquellas que no están taxativamente dibujadas en ningún Código ni, por otra parte, entran en la categoría de responsabilidades de gestión. Pero los atentados contra el régimen constitucional y contra las Cortes y la disolución ilegal de éstas, estaban definidos, rigurosamente definidos, como delitos en el Código Penal. Y en el Código tenían determinada una pena. El acta acusatoria se limita a señalar los hechos delictivos y la pena, dentro de los marcos del Código Penal vigente en el momento de su comisión. Jurídicamente, la sentencia que se propone está exactamente ajustada a los artículos 166, 181 y siguientes del Código, que castiga los delitos contra la Constitución y las Cortes. Lo único que podría observarse es que las penas propuestas por la Comisión de Responsabilidades son algo más suaves que las señaladas por el Código.

El juicio histórico es otra cosa muy distinta. Es una opinión sobre los resultados ventajosos o perjudiciales de una medida de gobierno, de una política, en la historia de un país. Este juicio recaerá, evidentemente, sobre el golpe de Estado de 1923 y la obra posterior de la Dictadura, como sobre cualquiera otro sistema, otro

régimen. Pero la Comisión de Responsabilidades no entra, ni tiene por qué entrar, en dilucidar este aspecto histórico. No hace más que aplicar un Código a hechos delictivos taxativamente definidos en él. Se ha concretado estrictamente a su misión de juez. No puede atribuírsele apasionamiento, encono político. Ha señalado los hechos y los ha encajado en la casilla correspondiente del Código. Sólo eso.

Todas esas distinciones de responsabilidades políticas, esas alegaciones del tiempo transcurrido, del olvido público, no son más que rodeos y argucias para que las responsabilidades queden sin sanción alguna, y otro día cualquiera, cualquier insensato pueda levantarse contra la Constitución, fiado en el antecedente de la irresponsabilidad anterior. Y es preciso hacer ver que esa clase de delitos no quedan sin sanción contra el que los inicia y contra esa serie de gente siempre dispuesta a auxiliar al triunfo y encaramarse al Poder sin escrúpulo ninguno, respecto a la licitud y decencia de su origen.

La huelga minera de Asturias camino de solucionarse

En el último Consejo de ministros, el de Agricultura expuso a la consideración de sus compañeros la siguiente fórmula para solucionar la huelga de los mineros de Asturias:

Primera. Adquisición por el Estado de cien mil toneladas de menudos de Asturias para su consumo, en estado actual o en for-

LAS SALES DIGESTIVAS NOVO-GASTRIL VILLARROYA

Constituye el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos. La hiper-clorhidia (acidez), dispepsias, flatulencias y especialmente las *digestiones pesadas*, se corrigen a las primeras tomas. Tomar NOVO-GASTRIL es tener un estómago artificial.

VENTA EN FARMACIAS

LABORATORIO

S. Villarroya Marqués

Mar. 33 y Comedias, 2.—VALENCIA

ma de briquetas, por los servicios de los ministerios de Marina, Guerra y Obras públicas.

Segunda. Devolución de los derechos arancelarios de la brea importada con destino a auxiliar, en la forma que se establezca, el aumento de producción de briquetas.

Y tercera. Regular la importación de chatarra, evitando el fraude y poniendo en vigor la nota 20 del arancel.

Sobre otros extremos de las peticiones del Sindicato Minero, como el que se refiere a la obligación de los pesqueros a consumir el coeficiente de carbón nacional y el de la limitación de los depósitos flotantes a sus estrictas funciones con una intervención del Estado y con fijación de precios para que sus servicios beneficien a la industria pesquera, el ministro de Agricultura informó de las gestiones que realiza el Consejo Ordenador de la Economía Nacional y de la misión que se confía al Comité del Combustible con el fin de llegar sobre estas propuestas a un acuerdo satisfactorio.

El ministro de Agricultura informó también sobre la obra realizada ya

por el Instituto de Reforma Agraria en la provincia de Badajoz. Dicha obra afecta ya a 25 fincas, cuyo cultivo se intensifica; abarca una extensión de 3.111 hectáreas y comprende a 1.08 obreros.

Correspondencia

En la imposibilidad de contestar a cada uno de nuestros suscriptores que nos remiten cantidades por giro postal o en sellos de correos para pago de suscripciones a FARO, les acusamos recibo de las mismas en esta sección y les damos las gracias por su atención.

Don César Barrachina, de Alfambra, 4'25 pesetas.

Don Fernando Quílez, de Fuentes de Rubielos, 4'25.

Don Lorenzo Tello, de Muniesa, 8'50.

Don Jaime Pérez, de Valdecebro, 2'25.

Don Francisco Martínez, de Azaila, 4'25.

Don Severo Gimeno, de Cucalón, 2'25.

Don Manuel García, de Alcañiz, 29'75.

Don Jorge Latorre, de Calaceite, 17'00.

Don Joaquín Balaguer, de Torrecilla de Alcañiz, 21'25.

Don Francisco Lorenzo, de Luco de Giloca, 4'50.

Don Salvador Rodríguez, de Valdecebro, 4'25.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

AVISO

La matrícula de la contribución industrial para el año 1933, se hallará expuesta al público en esta Administración por espacio de diez días, a contar desde la publicación del presente en este periódico oficial, a fin de que puedan formular las reclamaciones que juzguen pertinentes a su derecho, debiendo advertirles que transcurrido que sea dicho plazo, serán firmes e inalterables las cuotas en la misma figuradas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 106 del vigente Reglamento de la contribución industrial y de comercio.

Teruel 16 de Noviembre de 1932.—El administrador de Rentas, Sebastián Ariño.

Propague usted "FARO,"

Salvador Asensio Jordán

Sucesor de Sebastián Asensio Muñoz

GRANDES ALMACENES DE ULTRAMARINOS:

Especialidad en ACEITES FINOS y VINOS

Galán y García Hernández, núm. 8

TERUEL

¡TOS!

Catarros * Bronquitis * Gripe curan siempre con

Pectoral Moliner

(De venta en todas las Farmacias)

Los Judas cumplen su cometido

Amanece. La ciudad empieza a despertar de su tranquilo sueño: El pueblo trabajador desentumece sus músculos, que ya, con el descanso de la noche, recobraron las energías, diezmadas en la penosa e interminable jornada del día anterior; para procurar el bienestar y la comodidad a los poderosos holgazanes que la pagarán como siempre: con el orgullo y el desprecio.

El pueblo no sabe que esta mañana los reflejos de la aurora tienen tintes de rojizo y gualda disfrazado de morado. No sabe que la traición se cierne sobre su cabeza, presta a darle un golpe de muerte en sus sentimientos más sagrados. Ignorante y cotiado, se prepara para continuar su monótona cuanto esclavizada vida; pero hay algo extraño en el ambiente que le llena de nerviosismo; no sabe por qué, se siente embargado de cierta tristeza. Su instinto magnífico, que nunca le engaña, hoy le dice que algo desagradable ocurre.

Hoy el cielo no aparece tan despejado como otros días; nubes opalinas flotan en el espacio, apaciguando los ardientes rayos de este sol africano de delirio, que, no obstante, se deja sentir como lluvia de fuego que los dioses envían para depurar nuestros «pecados».

De pronto el relativo silencio matutino se interrumpe; del centro de la ciudad salen las agudas notas de vibrantes cornetas y ronco redoblar de tambores se oye.

Todo el mundo se interroga: «¿Qué pasa?»

Hecho de nuevo el silencio ante la curiosidad de los transeúntes que se han congregado, un oficial lee un insultante manifiesto saturado de hipocresía: queda declarado el estado de guerra. Han disuelto las Cortes e implantado una dictadura. ¡Dictadura!

La noticia, como reguero de pólvora, corre de boca en boca: «¡Tenemos dictadura! ¡Tenemos dictadura!»

Le ha pasado al pueblo como al pajarillo que despierta por la mañana, e intentando dar un vuelo para estirar sus entumecidas alas, se encuentra aprisionado por un espeso enrejado de alambres.

La sorpresa siembra el desconcierto, y la incertidumbre se apodera de los corazones. Pero pronto el proletariado reacciona; se da cuenta que quieren arrebatarle las libertades que tanta sangre y sacrificios le costaron. Comprende que le han inferido una tremenda herida, por la espalda, traidoramente, valiéndose de la impunidad de la noche, como las aves de rapina; siente que su dignidad ciudadana la tiran por los suelos.

En los pechos de los trabajadores se aviva la santa hoguera de la rebeldía. Se ven rostros famélicos por el hambre, cuyos ojos brillan de una manera intranquilizadora; se ven puños nervudos, que se crisan convulsivos, prestos a destruir la faz infame del aspirante a dictador.

Pero ¿qué hacen? El ejército, que está para defender las libertades del pueblo, ha olvidado su cometido. Los jefes, en su mayoría, han escuchado al traidor generalote en vez de cumplir con su deber ineludible, juramentado con el honor; y aquellos soldaditos, hijos de trabajadores, que inconscientemente obran, sin saber lo que hacen, obligados por una disciplina absurda y antidemocrática, derramarán lluvias de plomo, sobre sus hermanos los obreros, al primer movimiento sospechoso...

El fanfarrón militarote cree haber triunfado en sus criminales pretensiones, engañado por los halagos de los monarquizantes, que lo creen el héroe de la jornada; ya se está viendo—aunque para ello tengan que correr ríos de sangre—rendido a las plantas de aquel nefasto y felónico trece, digno de él, para decirle: «Señor, ya cumplí el encargo que me encomendasteis; el trono os espera».

Alentados por los plutócratas, cuervos y grajos con careta seráfica, de alma más negra que su conciencia, pretenden emular a Primo. Es tanta su vanidad, que le ciega; no tiene en cuenta para nada al verdadero pueblo; cree que es el mismo del 23; no sabe que ni todos los traidores juntos que cobraban de la República para luego venderla, como Judas, son bastante para encadenar este pueblo que se ve camino de sus ideales de mejor humanidad, y que por nada del mundo retrocederá un paso.

Ha olvidado que un movimiento sin ambiente popular podrá triunfar por la fuerza bruta, a fuego y sangre, pero que, tarde o temprano, tiene su sentencia en un fracaso estrepitoso; quedando en la Historia, para sus impugnadores, una mancha de ignominia.

¿Qué ocurrirá de seguir esta incierta situación? Aterra pensar las sangrientas consecuencias que puede tener este absurdo acto.

El proletariado no está dispuesto a dejarse arrebatar mansamente su libre ciudadanía, en defensa de la cual tantos hermanos valientes cayeron. Los sindicatos, sin distinción de matices, se ofrecen a las autoridades republicanas. Se ha iniciado la huelga general, magníficamente secundada por casi todos los gremios, que mañana, de seguir las cosas así, tomará caracteres de intensa lucha revolucionaria.

¿Quién sabe la sangre que se derramará? ¿Quién sabe cuántas víctimas sentirán en sus carnes el agudo dolor de las mordeduras del plomo mortífero? Y todo ese repugnante crimen, toda esa vil ignominia, está alentada por esa casta maldita de «nobleza» comprada, que sienten la nostalgia de aquel perjurio que dejó a España sumida en la ruina; todo ese episodio infame está dictado, y aplaudida su realización, por los que dicen ser

representantes de aquel dulce Rabí, que—según ellos mismos dicen—llevaba tras de sí una estela de paz y amor. Es un modo muy particular de seguir aquellas doctrinas de igualdad y fraternidad. No cabe duda, que si fuera verdad que existe el infierno, estas gentes servirían de cocción a las que ellos se figuran en su fanatismo, humeantes calderas de Pedro Botero.

Pasa el día, de triste intranquilidad, y le sustituye la noche, aún más triste, aumentada su lobreguez por el cierre de espectáculos. Algunos grupos de obreros se manifiestan en favor de la República y son disueltos por la fuerza pública; otros logran el paro de los tranvías. Y allá arriba, en la oscura bóveda celeste, titilan las estrellas, esta noche más triste; parece que estuvieran llorando las inquietudes de la Tierra...

El segundo triunfo de la República

Por fin, el día vence a la noche y, paralelo con ese triunfo, otro día de hermosos resplandores logra su preponderancia sobre otra noche, más oscura mil veces que la de la Naturaleza. Esta mañana también se ven nubes grises, pero son de humo; y en las calles se reflejan unos rayos rojizos, como de hoguera; es el pueblo que hiera a sus enemigos en lo que puede, quemando los garitos donde conspiraban contra él. Los guardadores del orden dejan hacer, impasibles; comprenden las justas e infantiles represalias del pueblo y avalan sus actos con fugaces sonrisas; ellos también son parte integrante de él y en el fondo sienten un gozo infinito.

Pasan las horas y la ciudad se derrama en la calle; en un apoteosis de delirio manifiesta su adhesión a la República y su repulsa a los que querían terminar con ella.

Los obreros deponen sus ideas partidistas y todos están dispuestos a dar su sangre, y su vida, por la libertad de todos, unidos en un estrecho abrazo de fraternidad.

Sublime espectáculo que oprime el corazón con una sensación agri-dulce y hace aparecer las lágrimas en los ojos del espectador que sepa apreciar esa sublimidad. ¡Qué grande se hace el hombre por momentos! No se sabe si es león o cordero, ángel o diablo; sólo se sabe que tiene un corazón grande y generoso, y dispuesto a todos los sacrificios.

Estas horas hay que vivirlas intensamente, porque durarán poco; pasados estos momentos de exaltada sensibilidad fraterna, el bombe volverá a sumirse en esa atmósfera asfixiante de odios y pasiones bastardas.

Pasa el día alegre; todo parece reír, menos los que lo hacían ayer envalentonados por el triunfo, y que ahora estarán en sus negras cavernas elevando sus oraciones al Altísimo, para que les libre de las iras de los que ellos tanto odian y a los que se lo deben todo.

El proletariado da por terminado su deber y espera confiado que sepan hacerle justicia...

EDUARDO BULNES

Sanidad rural

Anhelos constante, alán insatisfecho, de gobernantes y gobernados, es el vivir mejor, suprema ley que en todo momento unos y otros tratan de superar, para el bienestar de la colectividad.

Pero hemos de confesar que este magno problema casi se halla resuelto en las grandes urbes, donde las estadísticas nos demuestran que la tuberculosis y fiebre tifoidea, como las demás infecciones llamadas evitables, acusan un sensible descenso, no ocurre así en el medio rural, que, carente de medios, sufre, por desgracia y baldón de todos, la afrenta de una morbilidad y mortalidad más que desconcoloradas.

Por ello, por vivir más de 17 millones de españoles en el agro, es por lo que unos y otros encarecen la resolución pronta del malestar y peligros de la población rural.

Enfócase por unos dando mayor preferencia a la manifestación sanitaria (obra de educación, propaganda, llevando la obra de profilaxis necesaria); sería insensato regatear el aplauso a obra tan meritoria. Pero reconócese que de nada serviría dicha cruzada si no lleva anejo el mejoramiento económico del proletariado indigente.

Toda la obra de Puericultura se estrellará ante las miserias de un pobre jornal que extenua y aniquila a la enferma madre que ha de amamantar a su pequeño hijo.

Una vivienda insalubre no se mejora por sabios y prudentes consejos, sino con la construcción adecuada al número de habitantes de una aldea (los cuales suelen vivir en promiscuidad con los animales).

Con buenos abastecimientos de agua, evitaríamos, seguramente, las miles epidemias que diezman a las pobres gentes del campo.

Que las aguas de residuo no sean el umbral de la vivienda, vivero inagotable de pestilencias a infecciones.

Acométanse estas obras con la valentía precisa, sin mirar a los números, pues ellos, más elocuentes, demuestran que llegan a resarcir con largueza la fantástica suma que se precisa.

Hágase como en la lucha antipalúdica, y el bienestar de España sería sentido inmediatamente. Otros enfocan el problema mediante la asistencia a prestar. Discutido ha sido por unos y por otros la eficiencia y resultado de la que hoy presta el Cuerpo de Médicos titulares Inspectores de Sanidad.

Se llegó a decir que su preparación era insuficiente para desempeñar tales funciones.

Nada más injusto y equivocado; tiempo es ya que a estos beneméritos se les rinda el homenaje que merecen. Quien así se expresa no conoce la vida del médico rural, hombre polifacético, que, a más de la función sanitaria que el Estado le encomienda, ha de asistir en breves horas a un enfermo de pecho,

a otro de riñón, a aquel de estóma-

go, un accidente traumático como la distocia más grave de parto.

Y todo en un medio aislado, falto de ayuda y colaboración, exigiéndole la pronta y eficaz resolución de los más vastos problemas. Y como compensación de esta generosa obra, ha de luchar contra la ignorancia y la barbaridad del medio, si no con la ingratitud y el desprecio del mayor egoísmo, distrutando sueldo de 1.250 y 1.500 pesetas anuales, siempre que al cacique no le parezca oportuno demorar el pago.

Es preciso y urgente que, tanto la sanidad en el medio rural como la asistencia, dejen de ser una ficción; acométase de lleno, llegando una a cumplir su función completa, y la segunda debe garantizarse en forma tal que el funcionario se considere libre de las ataduras que hoy le impiden dar el rendimiento que precisa.

Hace poco, las Cortes discutieron y aprobaron un proyecto sobre nombramientos, destituciones y pagos de los médicos titulares. Sólo por ello debemos gratitud al Gobierno actual, pero esto me parece insuficiente; es preciso la revolución amplia y generosa, sin mezquindades, dando una nueva estructuración a la familia sanitaria, independizándola, para poder exigir cuanto ella debe rendir en bien de la sociedad.

DR. D. ANTONIO OSSORIO BOLAÑO
Mérida, XI-1932.

AVISO

Habiendo muchos suscriptores que están en descubierto con esta Administración, nos vemos precisados a poner en circulación los recibos correspondientes al primero y segundo trimestre, esperando sean tan amables que les dispensen buena acogida, satisfaciendo su importe, con objeto de contribuir a la buena marcha administrativa de nuestro semanario, por lo que les anticipamos las gracias

Excmo. Ayuntamiento

A efectos de proceder a la recepción definitiva de las obras de pavimentación de las aceras de la Avenida de la República, se abre información pública para oír reclamaciones durante 15 días a partir de esta fecha, reclamaciones que serán presentadas en el Negociado de Fomento de esta Secretaría durante las horas de oficina.

Teruel 7 de Noviembre de 1932.
—El alcalde, José Boirrajo.